

BASES DE PARTICIPACIÓN VII FERIA DEL CHORIZO 2018

El Ayuntamiento organiza la VII Feria del Chorizo en La Bañeza como punto de venta y exposición de este producto que se elabora en la ciudad y las comarcas adyacentes.

Cada expositor pondrá a la venta principalmente chorizo y embutido relacionado con el cerdo, aunque también se podrá vender otro tipo de embutido o curados que produzca o venda habitualmente.

ORGANIZACIÓN

La feria está organizada por el Excmo. Ayuntamiento de La Bañeza y para tal fin se creará una comisión formada por representantes del Ayuntamiento y expositores.

LUGAR, FECHA DE CELEBRACIÓN Y HORARIO

Lugar: Plaza Mayor.

Fecha: 27, 28 y 29 de abril de 2018.

Horario: Día 27 viernes: de 18 a 22 horas.

Día 28 sábado: de 10 a 14:30 y de 18 a 22 horas.

Día 29 domingo: de 11 a 21 horas.

CARACTERÍSTICAS DE LOS STANDS

Stand modular de 3 m de frente x 2 m de fondo con mostrador.

El ayuntamiento de La Bañeza no facilita lonas ni pinzas para el cierre frontal de los stands durante la noche, siendo responsabilidad de cada expositor proveerse de dicho material.

PRECIOS

Precio por 2 stand y espacio ocupado: 25 kilogramos de chorizo achorizado normal o 175 € en metálico.

Precio por 1 stand a mayores: 100 €.

PARTICIPANTES Y REQUISITOS

Presentar solicitud en la Oficina de Turismo de La Bañeza.

Condición indispensable para poder solicitar la participación en la Feria será el ser productor o distribuidor de chorizo o bien de otros productos derivados del cerdo o relacionados con su transformación ó Consejo Regulador.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

Los interesados en participar, deberán solicitar su participación presentando el modelo de solicitud, acompañando de la siguiente documentación:

- Fotocopia de licencia/s en vigor.
- Fotocopia de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
- Certificado expedido por la Recaudación Municipal de no tener deudas con la Hacienda Local, acreditativo de que no existen deudas de naturaleza tributaria con esta Administración.
- Justificante de pago de la tarifa correspondiente.

Nota: Documentación no necesaria (excepto justificante de pago), para expositores que hayan participado en la última edición celebrada de la Feria del Chorizo o de la Agroalimentaria.



Ayuntamiento
de La Bañeza

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

El plazo de solicitud será hasta el día 13 de abril de 2018.

Las solicitudes deben entregarse en La Oficina de Turismo de La Bañeza, C/Fray Diego Alonso nº9.

PROCEDIMIENTO DE VALORACIÓN Y ADMISIÓN DE SOLICITUDES

La valoración de solicitudes es competencia de La Comisión.

La Comisión podrá admitir o denegar cualquier solicitud siendo sus decisiones irrevocables.

RESOLUCIÓN DE LA SELECCIÓN Y PAGO DEL STAND

Finalizada la valoración de las solicitudes se comunicará la resolución telefónicamente.

El ingreso (si procede) de participación se llevará a cabo en la **cuenta de España-Duero nº: ES80 2108 4214 3000 3201 0550** en concepto de colaboración en la organización de la Feria.

Los 25 Kgs de chorizo serán entregados en el Stand del Ayuntamiento, el sábado 28 de abril antes de la apertura de la feria.

La falta de ingreso de la cuota de participación dentro del plazo indicado, supondrá la pérdida del derecho de participación.

Una vez realizado el pago del stand, los comerciantes que comuniquen su renuncia perderán el importe total abonado. Esta penalización no se aplicará si existe una causa de fuerza mayor grave debidamente acreditada.

MONTAJE Y DESMONTAJE DE LOS STANDS

El montaje de los stands por los participantes se realizará el día 26 de abril a partir de las 19:00 horas.

Una vez finalizada la feria comenzará el desmontaje de los stands, con fecha máxima de finalización de desmontaje hasta el lunes 30 de abril de 2018.

RESPONSABILIDADES

La Organización quedará eximida de cualquier responsabilidad por el deterioro o daño, pérdida o sustracción que se produzca en el material y objetos en los stands de los participantes.

ACTIVIDADES

Como complemento a la Feria y para favorecer y animar la participación del mayor número de personas se organizarán las siguientes actividades:

- El domingo día 29 de abril desde las 13:30 de la mañana y hasta que se terminen las existencias, con el chorizo entregado como cuota por los participantes, se ofrecerá a los visitantes un plato de huevos con chorizo, pan y un vaso de vino al precio de 3 € (Tarifa de la Feria).

- Habrá diversos talleres y actividades relacionadas con la feria tanto para niños como para adultos.

- Los expositores ofrecerán al precio de 1 euro la Tapa de la Feria, que consistirá en un vaso de vino (el vino no tendrá coste para los Expositores) y una degustación de un producto a elección del expositor que deberá ofrecer él mismo.

- Se procederá a sortear tres lotes de productos entre los clientes de la Feria. El viernes y el sábado a las 21:30 horas y el domingo a las 20:30 horas. A tal efecto el Ayuntamiento proveerá de papeletas numeradas para entregar al realizar la compra, y los vendedores entregaran al menos cuatro productos que formarán parte de los lotes a sortear.

DERECHOS Y SERVICIOS DE LOS EXPOSITORES

- o La exposición y venta de sus productos en stand modular.
- o Promoción y publicidad.



Ayuntamiento
de **La Bañeza**

- o Servicio de vigilancia.
- o Servicio de iluminación general de la Feria
- o Servicio de mantenimiento de las instalaciones

OBLIGACIONES DE LOS EXPOSITORES

Cada expositor se compromete a:

- o El titular o responsable del stand deberá permanecer en el durante el horario establecido.
- o No realizar acciones que alteren o impidan el desarrollo ordinario de la Feria.
- o Responsabilizarse de la imagen y buena conservación del stand.

La Bañeza a 2 de enero de 2018.

Tomás Gallego García

Concejal de Ferias
Ayuntamiento de La Bañeza